	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCIÓN No 1010
(13 ENE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 1013 del 06 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la Jefe de la Oficina Jurídica LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS, se desplace a la ciudad de Bogotá los días 14 de enero en horas de la tarde y los días 15 y 16 de enero de 2020, para asistir a reunión con delegados del Ministerio del Interior con el fin de tratar el tema del proceso contractual No 2018-227.



Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, el otorgamiento de las comisiones de hará por medio de Resolución que expedirá el ordenador del gasto, con anterioridad al cumplimiento de la misma, donde se determinará el valor a reconocer, su duración y el objeto de la comisión.


Que mediante el Decreto 1013 el 06 de Junio de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. En el Decreto 1013 del 06 de Julio de 2019 en el párrafo del Artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Proyecto: Nelly Esperanza Hernández Rincón-Auxiliar Administrativa

Revisado por:		Aprobado por:	
Firma:		Firma:	
Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos		Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos	
Cargo: Jefe Oficina Jurídica		Cargo: Jefe Oficina Jurídica	

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que, en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de viaje, cargo al CDP, No. 2020000073 del 13 de enero de 2020.

Por lo anterior expuesto,

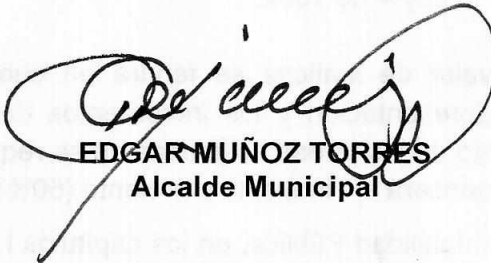
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese a la Jefe de la Oficina Jurídica LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS, para que se desplace a la ciudad de Bogotá los días 14 de enero en horas de la tarde y los días 15 y 16 de enero de 2020, para asistir a reunión con delegados del Ministerio del Interior con el fin de tratar el tema del proceso contractual No 2018-227.

ARTÍCULO SEGUNDO: A la comisionada LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS, se le reconocerá por viáticos equivalente a valor de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 1.051.530), los cuales corresponden a \$ 516.640 a viáticos por dos días pernoctados, y el valor de \$534.890 por pasajes aéreos a la Ciudad de Bogotá, ida y regreso, que serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal con cargo al CDP No. 2020000073 del 13 de enero de 2020 una vez soportado la asistencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Nelly Esperanza Hernández Rincón-Auxiliar Administrativa

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000073

13/01/2020

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
211020207 110101	08	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE FUENTE: LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	1,051,530.00
Total Disponibilidad:			1,051,530.00

OBJETO:

LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS, JEFE OFICINA JURIDICA. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (PAÑAJES AEREOS IDA Y REGRESO) A BOGOTA EL DIA 14 DE ENERO DE 2020, EN HORAS DE LA TARDE SE DEPLAZA PARA ASISITR EL DIA 15 DE ENERO A REUNIÓN CON DELEGADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CON EL FIN DE TRATAR MEL. TEMA DEL PROCESO CONTRACTUAL No.2018-227.

Son: UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MC.

Dependencia Solicitante: OFICINA DE CONTRATACION

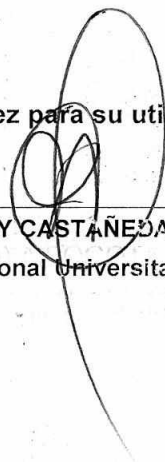
Responsable:

Cargo:

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020


NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:

MUNICIPALITY OF ST. LOUIS
OFFICE OF THE COMMISSIONER OF INDUSTRIAL DEVELOPMENT

DEPARTMENT OF REVENUE

THE STATE OF MISSOURI, COUNTY OF ST. LOUIS, BEING THE CITY OF ST. LOUIS, DO HEREBY CERTIFY THAT THE FOLLOWING IS A TRUE AND CORRECT COPY OF THE RECORDS OF THE OFFICE OF THE COMMISSIONER OF INDUSTRIAL DEVELOPMENT, AS MAINTAINED BY SAID OFFICE, TO WIT:

THE RECORDS OF THE OFFICE OF THE COMMISSIONER OF INDUSTRIAL DEVELOPMENT, AS MAINTAINED BY SAID OFFICE, TO WIT:

1990

MADE PUBLIC BY THE COMMISSIONER OF INDUSTRIAL DEVELOPMENT



ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO

GESTION DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN OFICIAL

CODIGO: F-GD-CO-02

VERSIÓN: 1

FECHA: 19/03/2009

Página 1 de 1

Pitalito, enero 13 de 2020

Doctor
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
Alcalde Municipal Encargado
Pitalito

V.B.
[Handwritten Signature]

Referencia: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

De manera atenta me permito solicitarle su autorización, para desplazarme a la ciudad de Bogotá los días 14 de enero en horas de la tarde y los días 15 y 16 de enero de 2020, para asistir a reunión con delegados del Ministerio del Interior con el fin de tratar el tema del proceso contractual No 2018-227.

En consecuencia, solicito se autorice la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 1.051.530), los cuales corresponden a \$ 516.640 a viáticos por dos días pernoctados, y el valor de \$534.890 por pasajes aéreos a la Ciudad de Bogotá, ida y regreso.

- Rubro: 211020207 Viáticos.

Vo Bo	
Presupuesto	

Atentamente,

LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS
Jefe Oficina Jurídica.

Proyecto: Nelly Esperanza Hernández Rincón-Auxiliar Administrativa

Revisado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
Nombre: <i>[Signature]</i>	Nombre: <i>[Signature]</i>
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

2018



Handwritten signature or initials, possibly "J.P. Smith".

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Second block of faint, illegible text, also likely bleed-through.

Small rectangular box containing faint text, possibly a date or reference number.

Handwritten signature or initials in the lower right quadrant.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.